LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 323.409.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **16 días del mes de Enero del 2018**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 978/2017, Resolución del Directorio N° 7 de fecha 05 de Octubre del 2017, por el Abg. Marcelo Ovelar, (*)Econ. Ricardo Brítez y el Abg. Jorge Gustale, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°11/2017 **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID. 323.409,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	**Servicios Técnicos**
NUMERO DEL PAC:	323.409
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 423.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 423.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***Contratación de Servicios de Rastreo Satelital para Vehículos en la Modalidad de Contrato Abierto.***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Por Concurso de Ofertas
PLURIANUALIDAD:	SI
ANTICIPO:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 22/11/17 se labró el Acta UOC N° 53/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Oferentes	Monto Total Guaraníes, IVA INCLUIDO
BULLERS S.A.	Gs 486.450.000

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 53/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado no se dejó una observación de carácter formal.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 19/12/17 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular el mismo NO REGISTRA ANTECEDENTES, por la cual da cumplimiento satisfactorio a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado.

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos por la Ley N° 4.558 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12 que establece: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional "El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (...)".*

Que, con relación a este punto, la firma BULLERS S.A., tiene registro de gestión del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, según se puede corroborar en la Web del Portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo cual será en este llamado considerado como producto nacional.

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	25030	323409	423147	VerCertificado	Autorizado,	21/11/2017 18:01:51	800526740	BULLERS SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016

Que, en virtud cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS* éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado, se encuentra dentro de los rangos establecidos en la resolución de referencia, el detalle a continuación:

			BULLERS S.A.			
item	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaranies (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Servicio para el rastreo satelital de vehiculos - abono anual por vehiculo	1.410.000	987.000	1.621.500	1.692.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 56/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*BULLERS S.A.*	PJ	80052674-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *la oferta entregada por la empresa BULLERS S.A., en el llamado ha sido presentada en forma correcta todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

7.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, VERIFICACION ARITMETICA Y VERIFICACION DE GARANTIA/DECLARACION DE MANT. DE OFERTAS.

El cuadro comparativo de precios, verificación aritmética y verificación de garantía/declaración de ofertas, se detalla a continuación.

				BUSLLERS S.A.				
Items	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	92121701-002	Servico para el ratseo satelital de vehiculos - abono anual por vehiculo	Unidad	Evento	150	300	1.621.500	**Gs 486.450.000**
Póliza de Mantenimiento de Ofertas S/PBC equivalente al 5% del Monto Total de su Oferta.								Gs 24.322.500
Póliza N° 31.1508.0009489.0000 - PRESENTADA								**Gs 28.000.000**
Póliza de Mantenimiento de Ofertas S/PBC - PONDERACION								Cumple

Conclusión 7.2.: *La oferta presentada por la empresa BULLERS S.A., no muestra errores aritméticos en el cálculo de su precio, como así también la presentación de su Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, se encuentra debidamente extendida conforme al requerimiento del PBC; por lo que hasta aquí las documentaciones entregadas con su oferta continúan siendo analizadas.*

Que, luego de las comparaciones de los precios y verificaciones aritméticas, se pasó a analizar los demás documentos no sustanciales solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, el resultado de la misma se podrá apreciar en el ANEXO I. encontradas entre los antecedentes del llamado.

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*BULLERS S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado en la Constancia SIPE N° 1478154.
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento encontrado en la Constancia SIPE N° 1478154.

Conclusión 7.: *Que, hasta aquí el análisis íntegro de las documentaciones presentadas por el oferente, arroja como resultado de que el oferente da cumplimiento satisfactorio con las condiciones establecidas en el llamado, la misma se podrá apreciar en el ANEXO I del presente*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

informe. Seguidamente pasaremos a analizar la capacidad financiera y experiencia del oferente, de conformidad a lo que establece el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03.

8 CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

BULLERS S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.357.249.269	1,94	5.839.472.272	2,51	7.441.554.623	2,33	**2,26**
	Pasivo Corriente	2.764.229.553		2.329.354.855		3.189.866.534		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	2.764.229.553	0,41	2.329.354.855	0,30	3.189.866.534	0,35	**0,35**
	Activo Total	6.760.803.912		7.704.389.371		9.122.192.575		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	369.426.316	0,18	1.260.840.926	0,63	1.065.555.962	0,53	**0,45**
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
BULLERS S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio de los documentos proveídos con su oferta, con respecto a los índices de ratios requeridos en el PBC.*

9 CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta en los últimos 2 años (2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
BUSLLERS S.A.	486.450.000	145.935.000	951.870.000	CUMPLE

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que los oferentes dan cumplimiento satisfactorio con relación a los datos requeridos en el PBC.*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

212

10 INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: UTR N° 001/2018 de fecha 02/01/18, la Unidad de Transporte y Talleres, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: "*la empresa BULLERS S.A., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por la ESSAP S.A.*". El mencionado Informe Técnico se encuentra entre los antecedentes del llamado.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el transcurso de la evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID. 323.409**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte y Talleres s/ C.I. N° 01/2018; este Comité **CONCLUYE QUE,** la única oferta presentada en el llamado, que es la firma **BULLERS S.A., CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas. El detalle es el siguiente:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
1	servicio para el rastreo satelital de vehículos - abono anual por vehículo	unidad	evento	150	300	1.621.500	Gs 243.225.000	Gs 486.450.000

Que, observando el cuadro precedente, éste Comité de Evaluación trae a colación la **IAO 40. DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION, que dice:** "*Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación".

Que, ante lo citado, teniendo en cuenta el monto extendido en el PAC para el presente llamado, que es por Gs. ***423.000.000 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones)***, y siendo que la oferta sugerida para la adjudicación supera dicha cifra, por lo tanto; **este Comité de Evaluación se ve obligado a reducir las cantidades y consecuentemente los montos, a los efectos de poder cubrir satisfactoriamente con el monto inicialmente determinado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el presente llamado.**

Por lo tanto, el detalle ajustado de las cantidades y montos quedarían de la siguiente manera:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
1	servicio para el rastreo satelital de vehículos - abono anual por vehiculo	unidad	evento	150	260	1.621.500	Gs 243.225.000	Gs 421.590.000

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la ADJUDICACION del llamado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID. 323.409** a la firma **BULLERS S.A.**, con RUC N° 80052674-0, por un Monto Mínimo de **Gs. 243.225.000** (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones doscientos veinte y cinco mil), y hasta un Monto Máximo de **Gs. 421.590.000** (guaraníes cuatrocientos veinte y un millones quinientos noventa mil), **IVA INCLUIDO**, conforme al cuadro detallado precedentemente.

Atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34587
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....	.....
Abg. Marcelo Ovelar	Abg. Jorge Gustale
Miembro Comité s/ Res. N° 7	**Miembro Comité s/ Res. N° 7**
Acta N° 978/2017	**Acta N° 978/2017**

(*) Econ. Ricardo Brítez; según Acta N°980/2017, Res. N° 7 de fecha 11/10/17, "...cuyo comisionamiento en la ESSAP S.A. se da por terminado, a partir de la notificación de la presente Resolución".

Se anexan:
ANEXO I - Verificación de Documentos.
ANEXO II. - Cuadro de Verificación del Personal – Res. DNCP N° 849/15.
ANEXO III. - Registro de Inhabilitados – SIPE.

210

ANEXO I
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BULLERS S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta/Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BULLERS S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA/CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE
f) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017"CONTRATACION DE SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID. 323.409.-

III. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes O servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	BUSLLERS S.A.
Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provision de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado(Servicio de rastreo sateltal) llevados a cabo dentro de los utlimos 2 (dos) años (2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas. La sumatoria total deberá como mínimo al 30% del valor total de la oferta. Eloferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentaión de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE
Formulario N°10 Correspondiente al analisis de los ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016. Deberan estar firmados por el Representante Legal de la empresa, asi como por el contador.	PRESENTA/CUMPLE
Públicas y/o Privadas), indicando nombre de las Instituciones Públicas y/o Privadas, actividad, persona encargada y telefonos para ser contactados de ser necsario.	PRESENTA/CUMPLE
Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradicion en el ramo con una antigüedad minima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	PRESENTA/CUMPLE

IV. Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	BRUSLLERS S.A.
Que el Oferente posee toda la infraestructura necesaria, asi como del personal tecnico para proveer servicios y asistencia tecnica, se deben acompañar la nomina del Personal Tecnico, el cual deben ser como minimo 4 (cutro). Los mismo deberan estar certificados por el fabricante del equipo ofertado.	PRESENTA/CUMPLE
El oferente debe estar habilitado a operar en el rubro de seguridad y vigilancia privada, aprobado y autorizado por la Policia Nacional, Ley N° 222/93 y debe presentar Acta de Fiscalización como minimo del Año 2015.	PRESENTA/CUMPLE

V. Cualquier otro documento adicional requerido.	BRUSLLERS S.A.
La empresa debe constar con taller propio(no terciarizado) para realizar las instalaciones y/o verificaciones a ser acreditado mediante Declaración Jurada; así tambien, personal tecnico propio especializado.	PRESENTA/CUMPLE
Certificado del Fabricante, que el Oferente esta debidamente capacitado para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos y/o Servicios Ofertados.	PRESENTA/CUMPLE
Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, que contendr el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberan estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	PRESENTA/CUMPLE
Copia del Formulario de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017"CONTRATACION DE SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID. 323.409.-

ANEXO II

208

Portal Paraguay de la SINARH. (19/12/2017)

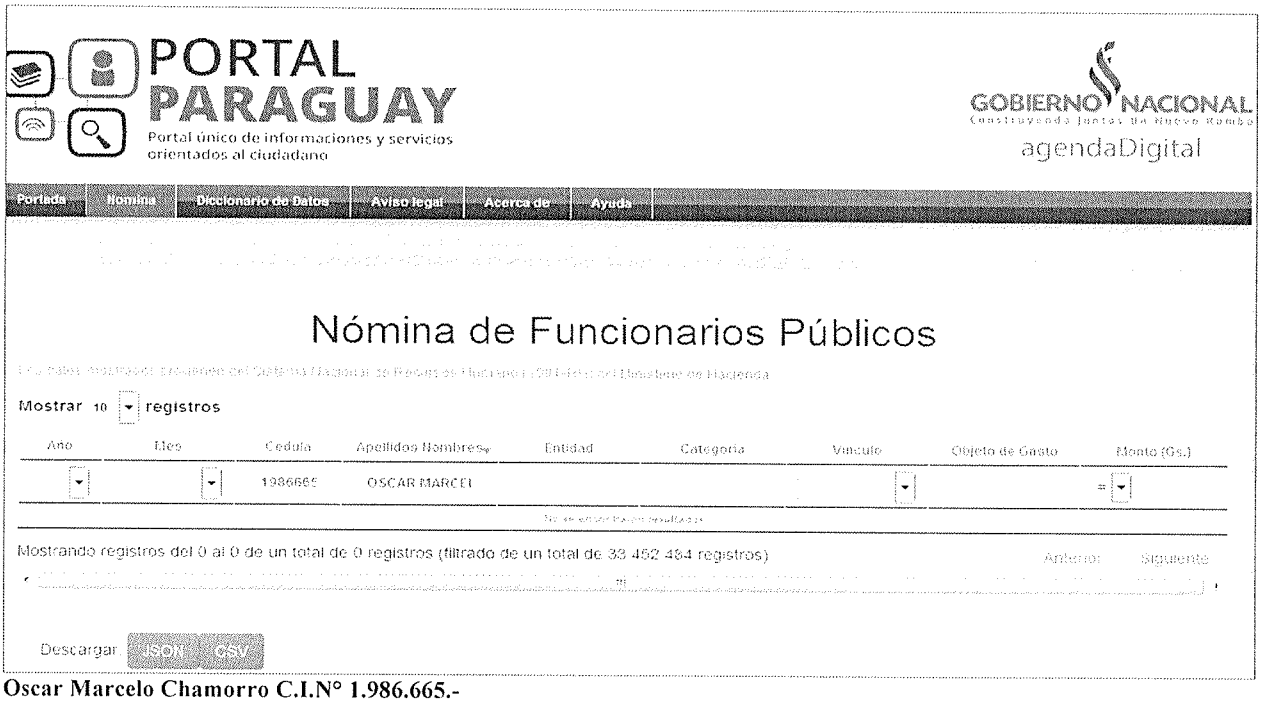

Oscar Marcelo Chamorro C.I.N° 1.986.665.-

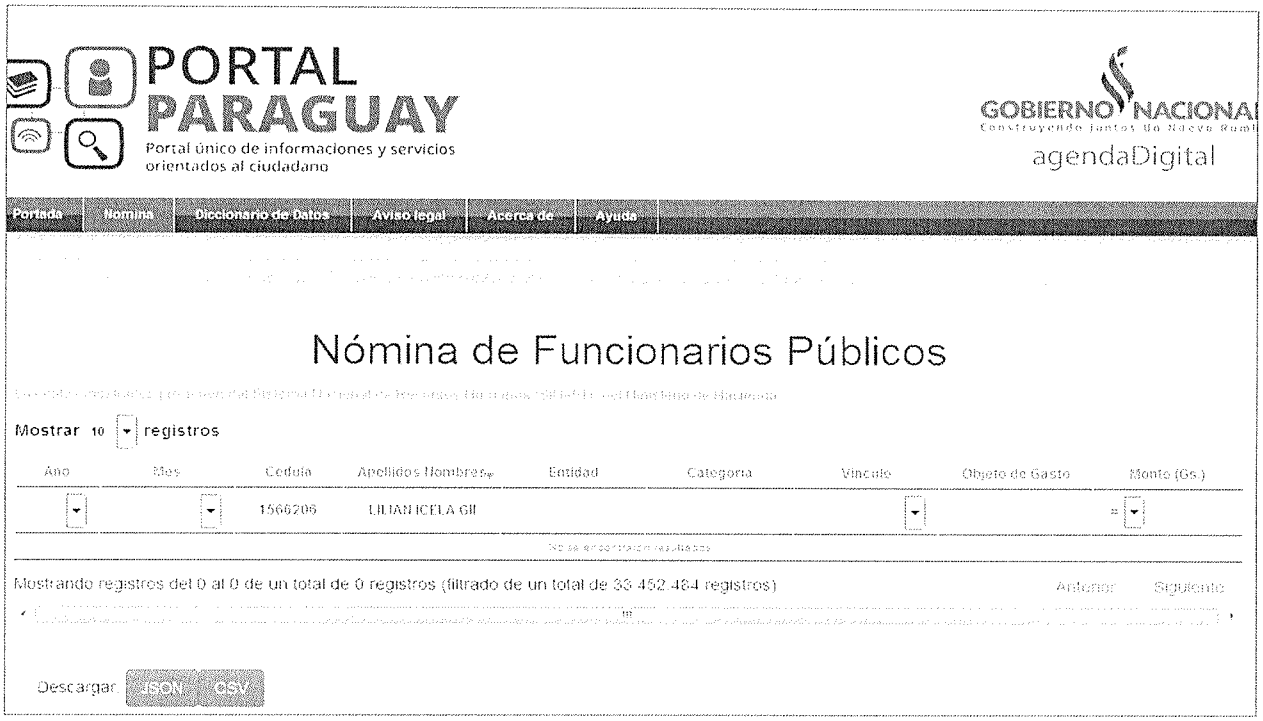

Lilian Icela Giménez Espínola C.I.N° 1.566.206.-

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

20

ANEXO III
REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Oferente: BRUSLLERS S.A.- RUC N° 80052674-0

RESULTADO: SIN REGISTROS (19/12/2017).

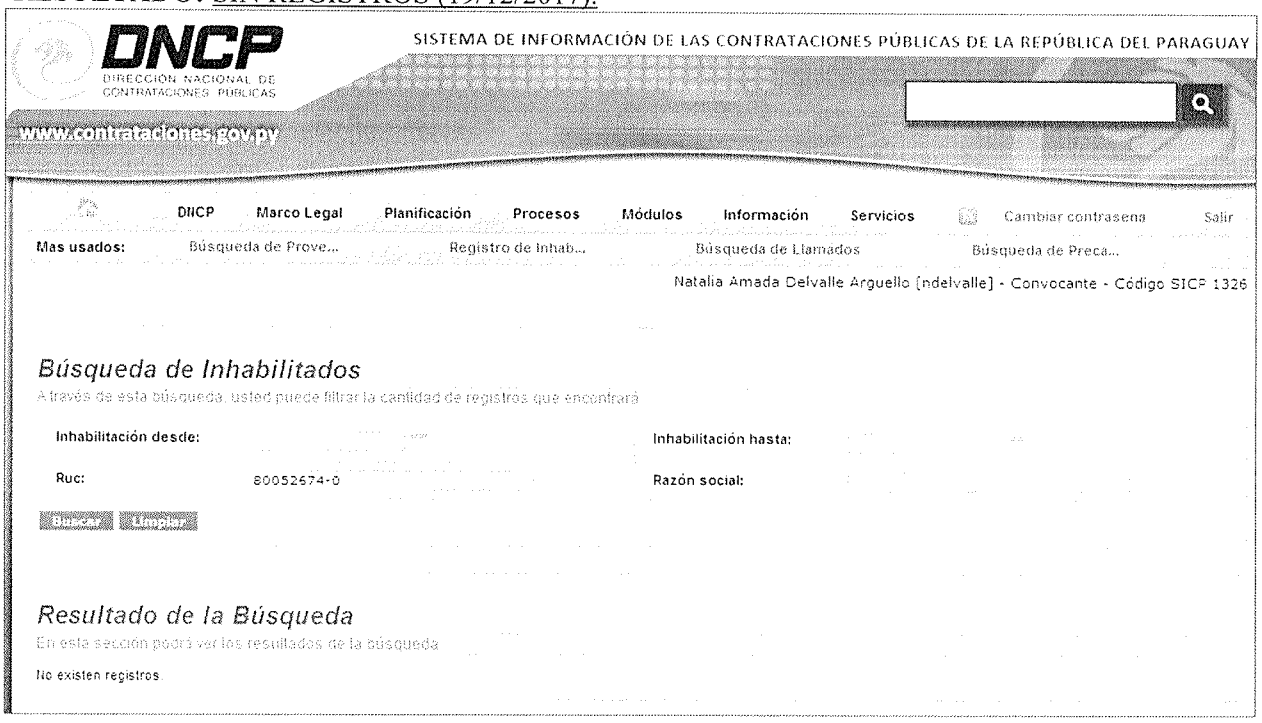

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.